



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° 2505

CHIGUAYANTE, 26 DIC 2012

VISTOS : estos antecedentes, el Programa Cultura denominado “Complementación Fiesta de la Primavera 2012”, respaldado por el Decreto Alcaldicio N° 2069 de 30 de Octubre de 2012, las Bases de la Maratón de la Primavera, que se realizó el 25 de noviembre, a las 11:00 hrs., en Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Gírese los montos indicados en las bases como premios de acuerdo a la categoría 23 kilómetros, a las siguientes personas, según corresponda:

Circuito Media Maratón, 23 kilómetros

Categoría Juvenil Damas :

- ✓ 1° lugar : \$ 80.000.- Margarita Masías Guineo, Rut : 17.631. 490-7
- ✓ 2° lugar : \$ 60.000.- Camila Vergara Pérez, Rut : 17.510.250-7

- Impútese el gasto a la cuenta 24.04.008 Programa – Área Cultura “Complementación Fiesta de la Primavera, 2012”, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/REE/PSM/psm

DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: [Firma] 21/12/2012

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:48
FIRMA: [Firma] 26.12.12